



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63-001-3331-001-2007-00193-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA

ACTOR MARIO GRISALES

ACCIONADO UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

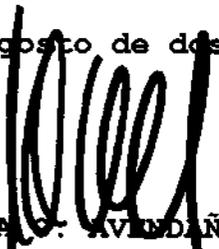
FECHA SENTENCIA 31 DE JULIO DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **seis (6) de agosto de dos mil quince (2015)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Once (11) de agosto de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 P.m.)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 6, 10 y 11 de agosto del año 2015.

EJECUTORIA: Catorce (14) de agosto de dos mil quince (2015)


DIOSELINA C. AVENDAÑO H.
SECRETARIA GENERAL